



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 17 de diciembre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 339/2022**

**16/12/2022**

**HURTOS**

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de bicicleta marca Jazz, de color azul, la cual permanecía en la vía pública sin asegurar, siendo evaluada en \$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos).

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 08:52 dan cuenta de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Entrevistada la denunciante manifiesta que momentos antes ingresó a su domicilio masculino del que aporta datos, el que sustrae su teléfono celular marca Redmi, modelo 9C y se da a la fuga, el objeto denunciado fue evaluado en \$ 17.000 (diecisiete mil pesos uruguayos).

Femenina mayor de edad formula denuncia por hurto en Seccional Primera. Expresa que concurrió a oficinas ubicadas en la jurisdicción, dejando sobre un mostrador del lugar su monedero marca Daniel Cassin, el que contenía documentación varia, dinero por la suma de \$ 500 (quinientos pesos uruguayos), tarjetas electrónicas de Oca, Banco Itaú y Banco República Oriental del Uruguay, constatando posteriormente la faltante del mismo.

Efectúan denuncia por hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Damnificado agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de una batería de auto (s/ más datos), un taladro marca Golden, una sierra



caladora marca Ingco, y una amoladora marca Ingco, avaluando la faltante en US\$ 800 (ochocientos dólares americanos).

Concurre Policía Científica Zona 2 quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir.

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Yumbo, modelo Max 110 cc, matrícula KNF170 la cual permanecía estacionada en la vía pública con medidas de seguridad. Avaluada en US\$ 800 (ochocientos dólares americanos).

Ante aviso, personal de Seccional Tercera concurre a finca de la jurisdicción por hurto. Damnificada expresa que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de ropas varias, las cuales fueron avaluadas en \$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

## **ESTAFAS**

Se recibe denuncia por estafa en Seccional Quinta – Dolores. Damnificado agrega que luego de haber ingresado a la aplicación correspondiente al Banco República Oriental del Uruguay constató compras que alcanzan en su totalidad la suma de US\$ 472 (cuatrocientos setenta y dos dólares americanos) realizadas con su tarjeta electrónica sin su consentimiento.

## **DAÑO**

Representante de UTE formula denuncia en Seccional Segunda tras haber constatado en la fecha daños en cables de línea subterránea ubicados en Estadio “Luis Köster” causando el corte del suministro en barrios de la ciudad por el lapso de una hora.



## LESIONES PERSONALES

Con hora 04:59 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de incidente ocurrido en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Segunda.

Personal actuante establece como víctima a femenina de 22 años, la que manifestó que momentos antes ingresó al inmueble previo a ser invitada por masculino de 53 años de edad, el cual posteriormente la agrede físicamente.

Testigo del lugar se percata de la situación e intenta intermediar, resultando agredido físicamente por el imputado.

Tanto la víctima como el testigo fueron vistos en centro asistencial donde se le constataron lesiones.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 14/12/2022 se recibe en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 1 denuncia de índole.

Estableciendo como víctima a femenina de 23 años la que solicita medidas cautelares con el imputado identificado como H. F. A. F de 32 años de edad luego de haber recibido amenazas por parte del mismo, el que posteriormente ingresa detenido por orden del Fiscal Letrado de Primer turno Dr. Chargoña.

Luego de ser cumplidas instancias ante Fiscalía Departamental, en sede del Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno la Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Héctor Fabián Arias Ferreira de 32 años de edad como “autor penalmente responsable de reiterados delitos de violencia doméstica especialmente agravados” a la pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

## AMPLIACIONES – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ampliando hecho informado en la víspera referente a hurto en finca ocurrido en jurisdicción de Seccional Tercera, donde masculino de 29 años de edad permanecía detenido a disposición de la justicia.



Siendo culminadas instancias ante sede de Fiscalía, el Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Pedro Ramiro Salvatierra Olivera de 29 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa” a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ